

ANUNCIO de 17 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación de trámites, en el procedimiento para la concesión de subvenciones para actividades de cooperación cultural en el año 2006.

Esta Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, dando cumplimiento al artículo 7 de la Orden de 17 de mayo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de concesión de subvenciones para actividades de cooperación cultural en el año 2006 (BOJA núm. 105, de 2 de junio de 2006), y al objeto de subsanar la documentación presentada de acuerdo con la citada convocatoria, acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tablones de anuncios de la Consejería de Cultura, en el de cada una de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la subsanación será de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 17 de agosto de 2006.- La Delegada, Dolores Caballero Porro.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando primera multa coercitiva del procedimiento sancionador de expediente sancionador AL/2000/487/AG.MA/ENP.

Núm. Expte.: AL/2000/487/AG.MA/ENP.

Interesado: Verde-Ortervice, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la primera multa coercitiva del expediente sancionador AL/2000/487/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2000/487/AG.MA./ENP.

Interesado: Verde-Ortervice, S.L.

CIF: B-04219184.

Multa coercitiva: Tres mil cinco euros con sesenta céntimos (3.005,60 euros).

Acto notificado: Multa coercitiva.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 24 de agosto de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador de expediente sancionador AL/2006/13/AG.MA./ENP.

Núm. Expte.: AL/2006/13/AG.MA./ENP.

Interesado: Juan Ramón Cerdán Garrido.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/13/AG.MA./ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/13/AG.MA./ENP.

Interesado: Juan Ramón Cerdán Garrido.

DNI: 27511763-Z.

Infracción: Art. 26.2.e) de Inventario de Espacios Naturales Protegidos.

Sanción: Dieciocho mil euros (18.000 euros).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo audiencia: Quince días desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 25 de agosto de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/484/VIG.COS/COS y Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/483/VIG.COS/COS.

Núm. Expte.: AL/2006/484/VIG.COS/COS y AL/2006/483/VIG.COS/COS.

Interesado: Sebastián Román Sánchez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/484/VIG.COS/COS y Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/483/VIG.COS/COS, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/484/VIG.COS/COS y AL/2006/483/VIG.COS/COS.

Interesado: Sebastián Román Sánchez.

DNI: 27535908.

Infracción: A) Expte.: AL/2006/484/VIG.COS/COS, infracción tipificada en el artículo 90.C), calificada como grave en art. 91.2.E) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

B) Expte.: AL/2006/483/VIG.COS/COS, infracción tipificada en el artículo 90.C), calificada como grave en art. 91.2.E) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Sanción: A) Expte.: AL/2006/484/VIG.COS/COS, sanción del artículo 97.1.B), de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, con multa del 25% del valor de las obras e instalaciones. B) Expte.: AL/2006/483/VIG.COS/COS, sanción del artículo 97.1.B), de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, con multa del 25% del valor de las obras e instalaciones.

Acto notificado: Acuerdos de Iniciación.

Plazo de alegaciones: A) Expte.: AL/2006/484/VIG.COS/COS; 15 días para alegaciones, desde el día siguiente de su publicación.

B) Expte.: AL/2006/483/VIG.COS/COS; 15 días para alegaciones, desde el día siguiente de su publicación.

Almería, 25 de agosto de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de Resolución del procedimiento sancionador de expediente sancionador AL/2006/161/AG.MA/ENP.

Núm. Expte.: AL/2006/161/AG.MA/ENP.

Interesado: Juan Manuel Castilla Viñolo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/161/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/161/AG.MA/ENP.

Interesado: Juan Manuel Castilla Viñolo.

DNI: 27252999-T.

Infracciones: Art. 26.2.e) del Inventario de Espacios Naturales Protegidos.

Sanción: Treinta mil euros (30.000 euros).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo audiencia: Quince días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 25 de agosto de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 28 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2006/255/PARTIC/PA.

Núm. Expte.: AL/2006/255/PARTIC/PA.

Interesado: Juan Urrutia Carreño.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2006/255/PARTIC/PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en

el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/255/PARTIC/PA.

Interesado: Juan Urrutia Carreño.

CIF: 75252835-D.

Infracción: Tipificada en el artículo 28.3.a), calificada como grave en art. 28.3.a), y sanción del artículo 29.1.b) de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, de Ruido.

Sanción: Multa de 1.200 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día de su publicación.

Almería, 28 de agosto de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 28 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2005/289/VIG.COS/PA.

Núm. Expte. AL/2005/289/VIG.COS/PA.

Interesado: Rosendo Alarcón Alarcón.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2005/289/VIG.COS/PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/289/VIG.COS/PA.

Interesado: Rosendo Alarcón Alarcón.

CIF: 27205985-K.

Infracción: Tipificada en el artículo 98.2, calificada como muy grave en art. 101, y sanción del artículo 103.1 de la Ley 7/1994, de Protección Ambiental.

Sanción: Multa de 150.253,03 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de Audiencia: 15 días desde su publicación en BOJA.

Almería, 28 de agosto de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 28 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando remisión de información del procedimiento sancionador de expediente sancionador AL/2001/307/AG.MA/ENP.

Núm. Expte.: AL/2001/307/AG.MA/ENP.

Interesado: Enrique Sánchez Lorente.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la remisión de información del expediente sancionador AL/2001/307/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo con-